

INFORME DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL DE LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996 ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

Ginebra, 10 de diciembre de 2001

DOCUMENTO FINAL

PRIMERA PARTE

Ginebra, 2001

Blank page

Page blanche

PRIMERA PARTE*

INFORME FINAL DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 3	1
II. ORGANIZACIÓN DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL.....	4 - 11	1
III. LABOR DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL	12 - 17	2
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18 - 21	3

Anexos

I. Programa de la Tercera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados....	5
II. Sinopsis de los informes nacionales anuales presentados en 2001	6
III. Llamamiento a los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la CAC con ocasión de la Tercera Conferencia Anual.....	13
IV. Programa provisional de la Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados	14

* La segunda parte, que contiene las actas resumidas, se publicará posteriormente una vez que se disponga de estas últimas.

ÍNDICE (continuación)

Anexos (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. Costos estimados de la Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.....		16
VI. Lista de documentos		19
VII. List of Participants.....		21

INFORME DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL DE LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

I. INTRODUCCIÓN

1. En el artículo 13 del Protocolo enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos (Protocolo II enmendado), aprobado el 3 de mayo de 1996 por la Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, se prevé la celebración anual de una conferencia de los Estados Partes en ese Protocolo a los efectos de consultarse y cooperar entre sí con respecto a toda cuestión relativa al Protocolo.
2. En su resolución 55/37, aprobada el 20 de noviembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió con beneplácito la convocación, del 11 al 13 de diciembre de 2000, de la Segunda Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado, de conformidad con el artículo 13 del Protocolo, y exhortó a todos los Estados Partes en el Protocolo II enmendado a que examinaran en esa reunión, entre otros temas, la cuestión de la celebración de la tercera conferencia anual en el año 2001.
3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 55/37 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Segunda Conferencia Anual, que se celebró en Ginebra del 11 al 13 de diciembre de 2000, abordó la cuestión de la celebración de la Tercera Conferencia Anual en el año 2001 y decidió convocarla en Ginebra el 10 de diciembre de 2001. La Conferencia decidió que no era necesaria una reunión preparatoria de la Tercera Conferencia Anual. La Conferencia acordó recomendar a la Tercera Conferencia Anual el programa provisional que figura en el anexo VII del Documento Final de la Conferencia (CCW/AP.II/CONF.2/1). También aprobó la estimación de gastos de la Tercera Conferencia Anual (CCW/AP.II/CONF.2/1, anexo VIII).

II. ORGANIZACIÓN DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL

4. El Embajador Chris C. Sanders de los Países Bajos, Vicepresidente de la Segunda Conferencia Anual, inauguró la Tercera Conferencia Anual el 10 de diciembre de 2001.
5. En la primera sesión, celebrada el 10 de diciembre de 2001, la Conferencia eligió por aclamación Presidente de la Tercera Conferencia Anual al Embajador Christian Faessler de Suiza. También eligió Vicepresidentes al Embajador Sha Zukang de China y al Encargado de Negocios László Horváth de Hungría.

6. Asimismo, en su primera sesión, la Conferencia nombró Secretario General de la Conferencia al Sr. Vladimir Bogomolov, Oficial de Asuntos Políticos de la Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme. El Sr. Jerzy Zaleski, Oficial de Asuntos Políticos de la Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme, actuó como Secretario de la Tercera Conferencia Anual, para lo que contó con la ayuda del Sr. Ye Min Than, auxiliar del cuadro orgánico.

7. Participaron en la labor de la Conferencia los 45 Estados que se indican a continuación y que han notificado al Depositario su consentimiento en quedar obligados por el Protocolo II enmendado: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Santa Sede, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Ucrania.

8. También participaron en la labor de la Conferencia los siguientes tres Estados signatarios: Egipto, Marruecos y Turquía.

9. Los siguientes 17 Estados que no son partes en el Protocolo II enmendado participaron en calidad de observadores: Albania, Chile, Chipre, Cuba, Federación de Rusia, Kuwait, Letonia, Malta, México, Mozambique, Omán, Polonia, República Dominicana, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Túnez.

10. Participaron también en la labor de la Conferencia los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG).

11. Los representantes de la Campaña Internacional de prohibición de las minas terrestres asistieron a las sesiones públicas de la Conferencia.

III. LABOR DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL

12. En su primera sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2001, la Conferencia aprobó su programa, que figura en el anexo I, y tomó nota de que el Reglamento de las conferencias anuales de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado, aprobado en la Primera Conferencia Anual, celebrada en 1999, así como la declaración que el Presidente había hecho en relación con la aprobación de ese Reglamento, se aplicaban *mutatis mutandis* a la Tercera Conferencia Anual.

13. En la misma sesión, la Conferencia aprobó las disposiciones adoptadas para sufragar los gastos de la Conferencia, que figuran en el documento CCW/AP.II/CONF.2/1.

14. También en esa sesión, la Conferencia decidió realizar su labor en sesiones plenarias.

15. En el intercambio general de opiniones participaron las siguientes delegaciones: Alemania, Australia, Bangladesh, Bélgica (en nombre de la Unión Europea y Estados asociados), Canadá, Chile, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Japón, Pakistán, Perú, República de Corea, Suiza y Ucrania. Durante el intercambio de opiniones, las delegaciones examinaron la aplicación y el estado del Protocolo II enmendado. El representante de la Campaña Internacional de prohibición de las minas terrestres también formuló una declaración. Las declaraciones formuladas durante este intercambio general de opiniones se recogieron en las actas resumidas de la Conferencia, que se publicarán posteriormente como parte del Documento Final de la Conferencia.

16. De conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 del Protocolo, la Conferencia tuvo ante sí 38 informes nacionales anuales de los siguientes Estados: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Noruega (2), Nueva Zelandia (2), Países Bajos, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Suecia, Suiza y Ucrania. Los informes contenían información sobre:

- a) Difusión de información sobre el Protocolo entre las fuerzas armadas y la población civil;
- b) Programas de limpieza de minas y de rehabilitación;
- c) Medidas adoptadas para cumplir los requisitos técnicos del Protocolo y cualquier otra información pertinente al respecto;
- d) La legislación concerniente al Protocolo;
- e) Medidas adoptadas acerca del intercambio internacional de información técnica, cooperación internacional en materia de limpieza de minas, y asistencia y cooperación técnicas; y
- f) Otros asuntos pertinentes.

17. Para facilitar los debates sobre el tema 9, titulado "Examen de cuestiones suscitadas por los informes de las Altas Partes Contratantes de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 del Protocolo II enmendado", la delegación de Suiza presentó un documento de trabajo titulado "Sinopsis de los informes nacionales anuales" (CCW/AP.II/CONF.3/WP 1), que fue acogido con agrado por los participantes y que se adjunta al informe como anexo II.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

18. En su segunda sesión, celebrada el 10 de diciembre de 2001, la Conferencia decidió hacer un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hubieran hecho para que adoptaran todas las medidas para adherirse al Protocolo II enmendado a la brevedad posible. El llamamiento figura en el anexo III.

19. La Conferencia recomendó que el Secretario General, en su calidad de Depositario del Protocolo II enmendado, y el Presidente de la Conferencia ejerciesen su autoridad para lograr el objetivo de universalidad del Protocolo II enmendado. Para este efecto, la Conferencia pidió al Presidente que considerase la posibilidad de presentar un informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones. La Conferencia pidió también a los Estados Partes que promoviesen la adhesión al Protocolo II enmendado en sus respectivas regiones.

20. De conformidad con el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 56/28 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia examinó la cuestión de la convocación de la Cuarta Conferencia Anual en 2002 y decidió que las cuestiones de las fechas y la duración se abordarían en la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención. La Conferencia decidió que no era necesaria una reunión preparatoria de la Cuarta Conferencia Anual. La Conferencia acordó recomendar a la Cuarta Conferencia Anual el programa provisional que figura en el anexo IV. También consideró la estimación de gastos de la Cuarta Conferencia Anual y recomendó que se aprobaran cuando se celebrara la Conferencia en 2002 (anexo V).

21. En su última sesión, celebrada el 10 de diciembre de 2001, la Tercera Conferencia Anual aprobó su informe y pidió al Presidente que presentara este informe a la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que se celebrará en Ginebra del 11 al 21 de diciembre de 2001.

Anexo I

PROGRAMA DE LA TERCERA CONFERENCIA ANUAL DE LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO DE LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

1. Apertura de la Tercera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
2. Elección del Presidente y otros miembros de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Nombramiento del Secretario General de la Conferencia.
5. Adopción de disposiciones para sufragar los gastos de la Conferencia.
6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Conferencia.
7. Intercambio general de opiniones (Pleno).
8. Examen del funcionamiento y la condición jurídica del Protocolo.
9. Examen de cuestiones suscitadas por los informes de las Altas Partes Contratantes de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 del Protocolo II enmendado.
10. Examen de la evolución de las tecnologías para proteger a los civiles de los efectos indiscriminados de las minas.
11. Preparativos de la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la CAC.
12. Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan.
13. Otros asuntos.
14. Examen y aprobación de los documentos finales.

Anexo II

SINOPSIS DE LOS INFORMES NACIONALES ANUALES
PRESENTADOS EN 2001

(38 informes)

Sinopsis de los informes nacionales anuales presentados en 2001

País	Fecha de presentación	Forma	Información	Contenido de los temas sobre los que se informa					Idioma
		Se sigue la forma de presentación	Puede ponerse a disposición de otras Partes interesadas	Difusión de información	Programa de limpieza de minas y de rehabilitación	Requisitos técnicos e información pertinente	Legislación	1) Intercambio internacional de información técnica 2) Cooperación en materia de limpieza de minas 3) Cooperación y asistencia técnicas	
ALEMANIA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
AUSTRALIA	Octubre de 2001	Sí	Ninguna información	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
AUSTRIA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
BÉLGICA	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
BRASIL	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
BULGARIA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
CANADÁ	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés Francés

País	Fecha de presentación	Forma	Información	Contenido de los temas sobre los que se informa				Idioma	
				Difusión de información	Programa de limpieza de minas y de rehabilitación	Requisitos técnicos e información pertinente	Legislación		1) Intercambio internacional de información técnica 2) Cooperación en materia de limpieza de minas 3) Cooperación y asistencia técnicas
		Se sigue la forma de presentación	Puede ponerse a disposición de otras Partes interesadas						
CHINA	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Chino Inglés
DINAMARCA	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
ESLOVAQUIA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Ninguna información 2) Sí 3) Sí	Inglés
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
ESTONIA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
FILIPINAS	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
FINLANDIA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés

País	Fecha de presentación	Forma	Información	Contenido de los temas sobre los que se informa					Idioma
				Difusión de información	Programa de limpieza de minas y de rehabilitación	Requisitos técnicos e información pertinente	Legislación		
		Se sigue la forma de presentación	Puede ponerse a disposición de otras Partes interesadas					1) Intercambio internacional de información técnica 2) Cooperación en materia de limpieza de minas 3) Cooperación y asistencia técnicas	
FRANCIA	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Francés
GRECIA	Junio de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
HUNGRÍA	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	1) Ninguna información 2) Ninguna información 3) Ninguna información	Inglés
INDIA	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
IRLANDA	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Ninguna información 2) Sí 3) Ninguna información	Inglés

País	Fecha de presentación	Forma	Información	Contenido de los temas sobre los que se informa					Idioma
				Difusión de información	Programa de limpieza de minas y de rehabilitación	Requisitos técnicos e información pertinente	Legislación		
		Se sigue la forma de presentación	Puede ponerse a disposición de otras Partes interesadas					1) Intercambio internacional de información técnica 2) Cooperación en materia de limpieza de minas 3) Cooperación y asistencia técnicas	
ISRAEL	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Ninguna información 2) Sí 3) Ninguna información	Inglés
ITALIA	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
JAPÓN	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Ninguna información	Inglés
LITUANIA	Noviembre de 2001	Sí	Ninguna información	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
LUXEMBURGO	Octubre de 2001	Se consideran las disposiciones previstas pero no la forma de presentación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Francés
MÓNACO	Noviembre de 2001	Se consideran las disposiciones previstas pero no la forma de presentación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés

País	Fecha de presentación	Forma	Información	Contenido de los temas sobre los que se informa					Idioma
				Difusión de información	Programa de limpieza de minas y de rehabilitación	Requisitos técnicos e información pertinente	Legislación	1) Intercambio internacional de información técnica 2) Cooperación en materia de limpieza de minas 3) Cooperación y asistencia técnicas	
		Se sigue la forma de presentación	Puede ponerse a disposición de otras Partes interesadas						
NORUEGA (dos documentos)	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
NUEVA ZELANDIA (dos documentos)	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
PAÍSES BAJOS	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
PAKISTÁN	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
PERÚ	Noviembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Español
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
REPÚBLICA CHECA	Octubre de 2001	Sí	Ninguna información	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés

País	Fecha de presentación	Forma	Información	Contenido de los temas sobre los que se informa					Idioma
				Difusión de información	Programa de limpieza de minas y de rehabilitación	Requisitos técnicos e información pertinente	Legislación		
		Se sigue la forma de presentación	Puede ponerse a disposición de otras Partes interesadas					1) Intercambio internacional de información técnica 2) Cooperación en materia de limpieza de minas 3) Cooperación y asistencia técnicas	
REPÚBLICA DE COREA	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Ninguna información 2) Sí 3) Ninguna información	Inglés
SUECIA	Diciembre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
SUIZA	Octubre de 2001	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Sí 2) Sí 3) Sí	Inglés
UCRANIA	Diciembre de 2001	Se consideran las disposiciones previstas pero no la forma de presentación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1) Ninguna información 2) Sí 3) Ninguna información	Ruso

Anexo III

LLAMAMIENTO A LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II
ENMENDADO DE LA CAC CON OCASIÓN DE LA
TERCERA CONFERENCIA ANUAL

Nosotros, los Estados que hemos notificado al Depositario nuestro consentimiento en quedar obligados por el Protocolo II enmendado de la CAC, reunidos en Ginebra el 10 de diciembre de 2001 para asistir a nuestra Tercera Conferencia Anual:

Teniendo presente la importante contribución del Protocolo II enmendado a los esfuerzos internacionales para mitigar los sufrimientos causados por ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados;

Observando que el Protocolo II enmendado es el único instrumento jurídico internacional que abarca todos los tipos de minas terrestres, armas trampa y otros artefactos;

Habiendo examinado el funcionamiento y la condición jurídica del Protocolo II enmendado, de conformidad con el apartado a) del párrafo 3 del artículo 13;

Celebrando la oportunidad ofrecida por la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención de examinar el funcionamiento y la condición jurídica del Protocolo II enmendado;

Habiendo examinado los informes anuales nacionales presentados por Estados que han notificado al Depositario su consentimiento en quedar obligados por el Protocolo II enmendado;

Nos congratulamos del hecho de que, desde la Primera Conferencia Anual celebrada en diciembre de 1999, otros 19 Estados hayan notificado al Depositario su consentimiento en quedar obligados por el Protocolo, con lo que el número total de Estados que se han adherido al Protocolo asciende a 63;

Subrayamos la importancia de lograr que se adhiera al Protocolo II enmendado el mayor número posible de Estados;

Instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que adopten todas las medidas necesarias para adherirse al Protocolo lo antes posible.

Anexo IV

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CUARTA CONFERENCIA ANUAL
DE LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO DE
LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL
EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS
O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

... diciembre de 2002

1. Apertura de la Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
2. Elección del Presidente y otros miembros de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Reconfirmación del reglamento.
5. Nombramiento del Secretario General de la Conferencia.
6. Adopción de disposiciones para sufragar los gastos de la Conferencia.
7. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Conferencia.
8. Intercambio general de opiniones (Pleno).
9. Examen del funcionamiento y la condición jurídica del Protocolo.
10. Examen de cuestiones suscitadas por los informes de las Altas Partes Contratantes de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 del Protocolo II enmendado.
11. Examen de la evolución de las tecnologías para proteger a los civiles de los efectos indiscriminados de las minas.

12. Informes de los órganos subsidiarios que se establezcan.
13. Otros asuntos.
14. Examen y aprobación de los documentos finales.

Anexo V

COSTOS ESTIMADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA ANUAL DE
LOS ESTADOS PARTES EN EL PROTOCOLO II ENMENDADO DE
LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES
DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE
PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS
O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

Nota de la secretaría

1. A raíz de una recomendación de la Primera Comisión, la Asamblea General, en su resolución 56/28, se pronunció en favor de la celebración en 2002 de la Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. La Tercera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que se celebra actualmente, determinará el día concreto (los días concretos) en que se celebrará la Conferencia.
2. El presente documento se presenta en cumplimiento de la mencionada resolución y en él se facilitarán los costos estimados de la celebración de la Conferencia mencionada supra. En el anexo del presente documento figura un desglose de los costos estimados.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan habida cuenta de la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los costos efectivos se determinarán tras la clausura de la Conferencia, cuando se conozca exactamente el volumen de trabajo. La parte correspondiente a cada Estado Parte en los gastos totales de la Conferencia también se determinará una vez se hayan introducido los ajustes necesarios en las contribuciones de los participantes para sufragar los gastos y se tenga constancia de todos los gastos incurridos.
4. En lo que respecta a los arreglos financieros, cabe recordar que, de acuerdo con la práctica seguida en anteriores conferencias sobre tratados multilaterales de desarme, y según lo dispuesto en el reglamento, los gastos se distribuirán entre los Estados Partes que participen en las conferencias de conformidad con la escala de contribuciones de las Naciones Unidas, prorrateada para tener en cuenta el número de Estados Partes que asisten a la Conferencia. Los Estados que no sean partes pero que hayan aceptado la invitación a participar en la Conferencia participarán en los gastos de acuerdo con los respectivos índices que les han sido asignados en la escala de contribuciones de las Naciones Unidas.

5. Con sujeción a la aprobación por los Estados Partes de los costos estimados y a la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las respectivas notificaciones habida cuenta del total de los costos estimados y la fórmula aplicable de repartición de los gastos. Dado que las actividades mencionadas supra no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados Partes deberán efectuar el pago de la parte correspondiente de los costos estimados tan pronto como reciban las notificaciones.

Título del período de sesiones: Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales

Fechas de celebración: Un día

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios generales	Otras necesidades	Total
(En dólares de los EE.UU.)								
Interpretación y servicios de reuniones	9.200							9.200
Traducción de la documentación		59.100	59.100	28.100	59.100			205.400
Necesidades en materia de servicios generales						700		700
Otras necesidades							5.600	5.600
Total	9.200	59.100	59.100	28.100	59.100	700	5.600	220.900

A.	Total de las necesidades relacionadas con los servicios de conferencias	220.900
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias	
	1) Oficina del Secretario General de la Conferencia (Asignación especial por razón del cargo durante seis meses y gastos de representación)	7.000
	2) Un puesto de la categoría P-3 durante un mes	5.000
	Gastos de apoyo al programa @ 13%	1.560
	Total parcial B	13.560
	Total general (cifras redondeadas) A + B	<u>234.500</u>

La asignación especial por razón del cargo se ha calculado sobre la base de la diferencia entre el costo estándar del sueldo correspondiente a un puesto D-2 y el costo correspondiente a un puesto de subsecretario general @ 1.108 dólares por mes durante seis meses. Además, se incluyen 300 dólares para gastos de representación.

Anexo VI

LISTA DE DOCUMENTOS

- CCW/AP.II/CONF.3/1 Programa provisional de la Tercera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
- CCW/AP.II/CONF.3/2 Letter dated 1 July 2001 from the King of Saudi Arabia addressed to the Secretary-General of the United Nations in reply to his letter inviting States that had not yet acceded to the protocol to consider consenting to be bound by Amended Protocol II to the Conventional Weapons Which May Be Deemed to be Excessively Injurious or to Have Indiscriminated Effects.
- CCW/AP.II/CONF.3/CRP.1 Proyecto de programa provisional de la Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
- CCW/AP.II/CONF.3/CRP.2 Llamamiento a los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la CAC con ocasión de la Tercera Conferencia Anual (proyecto): documento de trabajo del Presidente para debate.
- CCW/AP.II/CONF.3/WP.1 Sinopsis de los informes nacionales anuales presentados en 2001.
- CCW/AP.II/CONF.3/L.1 Proyecto de informe de la Tercera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
- CCW/AP.II/CONF.3/INF.1 Replies of United Nations Members States.

CCW/AP.II/CONF.3/4
página 20

- | | |
|------------------------|--|
| CCW/AP.II/CONF.3/INF.2 | List of States Parties which have notified the depositary of their consent to be bound by Amended Protocol II to the CCW Convention (as of 1 December 2001). |
| CCW/AP.II/CONF.3/INF.3 | List of National Annual Reports. |
| CCW/AP.II/CONF.3/INF.4 | List of participants. |

Prof. Tim McCormack

Australian Red Cross Professor of International
Humanitarian Law
Faculty of Law, University of Melbourne

Ms. Sonja Litz

Assistant Director - UN Peace Operations and
Arms Control Section
Department of Defence, Canberra

AUSTRIA

H.E. Mr. Harald Kreid

Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Head of Delegation

Mr. Alexander Kmentt

Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Deputy Head of Delegation

Mr. Peter Grabner

Brigadier General, Military Adviser
Permanent Mission, Geneva

Mr. Richard Monsberger

LtCol., Technical Expert, Adviser MoD
Federal Ministry of Defence, Vienna

Mr. Thomas Jellouschek

Technical Expert, Adviser MoD
Federal Ministry of Defence, Vienna

BANGLADESH

H.E. Dr. Toufiq Ali

Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Head of Delegation

Mr. Taufiqur Rahman

Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

BELGIUM

S.E. M. Jean Lint

Ambassadeur, Représentant permanent auprès de
la Conférence du Désarmement, Genève
Chef de la Délégation

Mme Danielle Haven

Directeur du Service Non-Prolifération et
Désarmement
Ministère des Affaires étrangères
Suppléant

M. Damien Angelet
Représentant permanent adjoint auprès de la
Conférence du Désarmement, Genève
Suppléant

Lt.Col. Baudoin Briot
Ministère de la Défense Nationale, Bruxelles
Conseiller

Major Dominique Jones
Ministère de la Défense Nationale, Bruxelles
Conseiller

BOLIVIA

S.E. Sr. Julio Ricardo Alba Balderrama Embajador, Ginebra

BRAZIL

H.E. Ms. Celina M. Assumpção
do Valle Pereira Ambassador, Deputy Permanent Representative
Geneva

Mr. Frederico S. Duque Estrada Meyer Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr. Marcos Antonio de Oliveira Air Force General, Military Adviser
Permanent Mission, Geneva

Mr. Fernando Apparicio da Silva First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr. Maurizil Othon Neves Gonzaga Army Colonel, Ministry of Defense

Mr. Paulo Roberto Faria Navy Captain, Ministry of Defense

Mr. Milton Guimarães Army Colonel, Ministry of Defense

Mr. João Artur Teixeira Air Force Lieutenant-Colonel
Ministry of Defense

Mr. Romulo Dantas Expert, Office of the Presidency of the Republic

BULGARIA

Mr. Ivan Piperkov Head of Global Security and Disarmament
Department
International Security Directorate MFA, Sofia

Mr. Peter Kolarov	Minister Plenipotentiary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Plamen Milanov	Expert, International Cooperation Directorate Ministry of Defence, Sofia
CANADA	
Mr. Dan Livermore	Ambassador for Mine Action, Department of Foreign Affairs and International Trade Head of Delegation
Mr. Kerry Brinkert	Head of Research, Policy and Communications Mine Action Team, Department of Foreign Affairs and International Trade Deputy Head of Delegation
Ms. Shannon Smith	Program Coordinator, Research and Policy Development Mine Action Team, Department of Foreign Affairs and International Trade Advisor
Mr. Robert Young	Legal Advisor, United Nations, Human Rights and Humanitarian Law Section Department of Foreign Affairs and International Trade
Colonel Kenneth Watkin	Office of the Judge Advocate General Department of National Defence Advisor
Lt. Col. D. Kirby Abbott	Director of International Law Office of the Judge Advocate General Department of National Defence Advisor
Lt. Col. Jean Lapointe	Directorate of Arms Control and Proliferation Control Policy Group Department of National Defence Advisor
Mr. Peter Sagar	Advisor to the Mine Action Ambassador Department of Foreign Affairs and International Trade Advisor

Ms. Ann Pollack	Counsellor, Permanent Mission, Geneva Advisor
Mr. Patrick Henrichon	Disarmament Officer, Permanent Mission, Geneva Advisor
Mr. Paul Hannon	Executive Director, Mines Action Canada Advisor
CHINA	
H.E. Mr. Sha Zukang	Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Permanent Representative Head of Delegation
Mr. Fu Cong	Counselor Department of Arms Control and Disarmament Ministry of Foreign Affairs
Mr. Liu Yongsheng	Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr. Fu Zhigang	First Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Zhang Hongbin	Deputy Division Director Department of Arms Control and Disarmament Ministry of Foreign Affairs
Mr. Guo Shoumin	Expert, Ministry of Defense
Mr. Liu Beizhong	Expert, Ministry of Defense
Mr. Zong Jiahu	Expert, Ministry of Defense
Mr. Song Yingwei	Expert, Ministry of Defense
Ms. Lou Danzhu	Third Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Zhao Li	Attaché, Dept.of Arms Control and Disarmament Ministry of Foreign Affairs

CZECH REPUBLIC

H.E. Mr. Milan Hovorka

Ambassador, Chargé d'Affaires a.i.
Permanent Mission, Geneva
Head of Delegation

Mr. Josef Vitek

Department of International Organizations
Ministry of Foreign Affairs, Prague

Mr. Ivan Pintér

Counsellor, Permanent Mission, Geneva

DENMARK

H.E. Mr. Henrik Rée Iversen

Ambassador, Permanent Representative, Geneva

Mr. Jørn E. Rasmussen
Ms. Birgitte Juul

Danish Defence Command, Copenhagen
Adviser, Ministry of Defence, Copenhagen

Mrs. Kristina Miskowiak Beckvard

Head of Section, Ministry of Foreign Affairs

Ms. Judith Bergman

Head of Section, Ministry of Defence,
Copenhagen

ESTONIA

Mr. Clyde Kull

Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Head of Delegation

Ms. Merike Kokajev

First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms. Hestrid Tedder

Expert, Defence Policy Planning Bureau
Ministry of Defense

Ms. Kadri Saar

Attaché, Security Policy and Arms Control
Division Ministry of Foreign Affairs

FINLAND

H.E. Dr. Markku Reimaa

Ambassador, Permanent Representative to the
Conference on Disarmament, Geneva

Mr. Harri Mäki-Reinikka

Minister Counsellor, Permanent Representation to
the Conference on Disarmament, Geneva

Mr. Yrjö Kukko	Military Adviser, Ministry of Defence
Ms. Riitta Korpivaara	First Secretary, Ministry for Foreign Affairs
Ms. Saija Nurminen	Special Assistant, Ministry for Foreign Affairs
Mr. Janne Kuusela	Defence Policy Adviser, Ministry of Defence
Mr. Jukka Sonninen	Lt.Col., Defence Staff

FRANCE

H.E. M. Hubert de La Fortelle	Ambassadeur, Représentant permanent auprès de la Conférence du Désarmement, Genève
M. Paul Dahan	Représentant adjoint, Représentation permanente auprès de la Conférence du Désarmement, Genève
M. Thomas Wagner	Premier Secrétaire, Représentation permanente auprès de la Conférence du Désarmement, Genève
M. Francis Brossard	Conseiller militaire, Représentation permanente auprès de la Conférence du Désarmement, Genève
Mme Véronique Bujon-Barré	Sous-Directeur du désarmement chimique et biologique et de la maîtrise des armements classiques Ministère des Affaires Etrangères
Mme Isabelle Marques-Gross	Sous-Direction du désarmement chimique et biologique et de la maîtrise des armements classiques, Ministère des Affaires Etrangères
M. Thierry Fournier	Lieutenant-Colonel, Ministère de la Défense
M. Thierry Garnier	Ministère de la Défense
M. Maurice Bleicher	Ministère de la Défense
M. Pascal Rouzaud	Commandant, Ministère de la Défense
M. Arnaud d'Aboville	Capitaine de Frégate, Ministère de la Défense

GERMANY

H.E. Mr. Volker Heinsberg	Ambassador, Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva
Mr. Achim Holzenberger	Counsellor, Permanent Mission to the Conference on Disarmament, Geneva
Ms. Beatrix Kania	Conventional Arms Control Division Federal Foreign Office
Col. (GS) Gerhard Schepe	Permanent Mission to the Conference on Disarmament, Geneva
Lt. Col. (GS) Roland Göbel	Deputy Head of Division Ministry of Defence

GREECE

Mrs. Vassiliki Gounari	First Secretary, Permanent Mission, Geneva
------------------------	--

GUATEMALA

S.E. Sr. Antonio Arenales Forno	Embajador, Misión permanente, Ginebra
Sr. Iván Espinoza Farfán	Ministro Consejero, Misión permanente, Ginebra
Sr. Carlos Arroyave Prera	Tercer Secretario

HOLY SEE

Mgr. Edgar Peña Parra	Conseiller, Mission permanente, Genève
Dr. Paolo Conversi	Fonctionnaire de la Secrétairerie d'Etat du Saint-Siège

HUNGARY

Mr. László Horváth	Chargé d'Affaires a.i., Permanent Mission, Geneva
Mr. György Balogh	Second Secretary, Ministry for Foreign Affairs

ITALY

H.E. Mr. Mario E. Maiolini	Ambassador, Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva Head of Delegation
Mr. Angelo Persiani	First Counsellor, Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva Deputy Head of Delegation
Mr. Paolo Cuculi	First Secretary, Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva
Lt. Col. Francesco Giannatiempo	National Expert

JAPAN

H.E. Mr. Seiichiro Noboru	Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Head of the Delegation to the Conference on Disarmament, Geneva Head of Delegation
Mr. Toshio Sano	Minister, Deputy Head of Delegation to the Conference on Disarmament, Geneva
Col. Toru Takahashi	First Secretary and Defense Attaché Delegation to the Conference on Disarmament Geneva
Mr. Yasunari Morino	First Secretary, Delegation to the Conference on Disarmament, Geneva

JORDAN

H.E. Mr. Shehab A. Madi	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mr. Nayef El-Zidan	Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LIECHTENSTEIN

H.E. Mr. Norbert Frick Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Ms. Esther Schindler Diplomatic Collaborator
Office for Foreign Affairs, Vaduz

LITHUANIA

H.E. Mr. Algimantas Rimkunas Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary
Permanent Representative, Geneva
Head of Delegation
Mr. Erikas Petrikas Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr. Vaclovas Semaškevičius Adviser of the Weaponary Fund

LUXEMBOURG

S.E. Mme Michele Pranchere-Tomassini Ambassadeur, Représentante permanente, Genève
M. François Pilot Conseiller Militaire à la Délégation Permanente du
Luxembourg auprès de l'OSCE à Vienne
M. Marc-Henri Godefroid Premier Secrétaire, Mission permanente, Genève
M. Tom Koller Attaché de Légation, Ministère des Affaires
Etrangères

MONACO

S.E. M. Bernard Fautrier Ambassadeur, Représentant permanent, Genève
M. Jean-Philippe Bertani Deuxième Secrétaire, Mission permanente,
Genève

NETHERLANDS

H.E. Mr. Chris C. Sanders Ambassador, Permanent Representative to the
Conference on Disarmament, Geneva
Head of Delegation

Mr. Thymen Kouwenaar	Counsellor, Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva Deputy Head of Delegation
Mr. Marcel Halma	Second Secretary, Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva
Mr. Alexander Verbeek	Security Policy Department Ministry of Foreign Affairs
NEW ZEALAND	
H.E. Mr. Clive Pearson	Ambassador for Disarmament Permanent Mission, Geneva Head of Delegation
Col. Kevin Riordan	Director of Legal Services New Zealand Defence Force, Wellington
Mr. John Borrie	Second Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Hamish Bunn	Policy Analyst, Ministry of Defence, Wellington
NORWAY	
H.E. Mr. Sverre Bergh Johansen	Ambassador, Permanent Representative, Geneva Head of Delegation
Mr. Bror Gevelt	Senior Adviser, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Hans Fredrik Lehne	Special Adviser, Department of Humanitarian Affairs Ministry of Foreign Affairs
Mr. Martin Sørbye	Assistant Director General, Legal Department Ministry of Foreign Affairs
Mr. Knut Langeland	Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Ms. Annette Landell-Mills	First Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Thor H. Moen	Lieutenant-Colonel, HQ Defence Command
Ms. Annette Bjørseth	Adviser, Ministry of Defence, Oslo

PAKISTAN

H.E. Mr. Munir Akram	Ambassador and Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva Head of Delegation
Mr. Abdul Basit	Counsellor, Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva
Mr. Zaheer A. Janjua	First Secretary, Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva
Col. Rafi uz Zaman Khan	Technical Expert
Lt. Col. Muhammad Afzal Khan	Technical Expert

PERU

S.E. Sr. Jorge Voto-Bernales	Embajador, Representante Permanente, Ginebra Jefe de Delegación
Sr. José Salinas-Montes	Ministro Representante Alterno
Gustavo Laurie-Escandon	Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PHILIPPINES

H.E. Mr. Samuel T. Ramel	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mr. Denis Y. Lepatan	Deputy Permanent Representative, Geneva
Mr. Frank R. Cimafranca	First Secretary, Permanent Mission, Geneva

REPUBLIC OF KOREA

H.E. Mr. Chung Eui Yong	Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Permanent Representative, Geneva
Mr. Yun Byung Se	Minister, Permanent Mission, Geneva
Mr. Shin Dong Ik	Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr. Park Dong Hyung	Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr. Kim Ki Ock	Director, International Disarmament Division Ministry of National Defense
Mr. Rim Kap Soo	Assistant Director Disarmament and Nuclear Energy Division Ministry of Foreign Affairs and Trade

SLOVAKIA

H.E. Kálmán Petöcz	Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Geneva Head of Delegation
Mr. Karol Mistrík	Second Secretary, Permanent Mission, Geneva
Lt.Col. František Žák	Military Expert, Ministry of Defence

SOUTH AFRICA

H.E. Mr. Sipho George Nene	Ambassador, Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva Head of Delegation
Mr. Thomas Markram	Deputy Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva Alternate
Mr. Barend J. Lombard	Counsellor, Permanent Delegation to the Conference on Disarmament, Geneva Alternate
Ms. Nontombi Makupula	First Secretary, Permanent Mission, Geneva Adviser

SPAIN

Excmo. Sr. D. Carlos Miranda	Embajador, Delegado en la Conferencia de desarme Ginebra Jefe de Delegación
------------------------------	--

Dr. D. Enrique Yturriaga	Consejero para Desarme Misión Permanente, Ginebra
Sr. D. Raimundo Robredo Rubio	Consejero, Ministerio de Asuntos Exteriores
SWEDEN	
Mr. Bosse Hedberg	Director, Ministry for Foreign Affairs Head of Delegation
H.E. Mr. Henrik Salander	Ambassador and Permanent Representative to the Conference on Disarmament Alternate Head of Delegation
Ms. Anneli Lindahl Kenny	Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Ms. Katarina Rangnitt	First Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Daniel Nord	Desk Officer, Ministry for Foreign Affairs
Ms. Anna Hammarlund	Desk Officer, Ministry of Defence
Mr. Olof Carelius	Lt. Colonel, Swedish Armed forces Adviser
SWITZERLAND	
S.E. M. Christian Faessler	Ambassadeur, Représentant permanent auprès de la Conférence du Désarmement, Genève Chef de la délégation
M. Erwin Dahinden	Chef de la Division de la maîtrise des armements, du droit international des conflits armés et de la coopération en matière de vérification Etat-major général du Département fédéral de la défense, de la protection de la population et des sports Chef suppléant de la délégation
M. René Haug	Conseiller d'ambassade, Mission permanente, Genève

- M. Bernard Jeanty
Chef de la Section de la maîtrise globale des armements et du désarmement
Groupe de la promotion de la paix et de la coopération en matière de sécurité, Etat-major général du DDPS
- M. Daniel Derzic
Chef suppléant de la Section des droits de l'homme et du droit international humanitaire
Direction du droit international public, DFAE
- Mr. Roman Hunger
Collaborateur de la Section de la maîtrise globale des armements et du désarmement
Groupe de la promotion de la paix et de la coopération en matière de sécurité
Etat-Major général du DDPS

UKRAINE

- Mr. Anatoliy Scherba
Director for Arms Control and Military Technical Cooperation, Ministry of Foreign Affairs
Head of Delegation
- Mr. Mykhailo Osnach
Deputy Permanent Representative, Geneva
Deputy Head of Delegation
- Ms. Lesya Hak
Attaché, Ministry of Foreign Affairs
Expert
- Ms. Olena Syrota
Attaché, Ministry of Foreign Affairs
Expert

**UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN
AND NORTHERN IRELAND**

- Mr. John Wattam
Permanent Representation to the Conference on Disarmament, Geneva
- Mr. Paul Ellis
Ministry of Defence

UNITED STATES OF AMERICA

Mr. Edward R. Cummings	Assistant Legal Adviser Office of the Legal Adviser Department of State
Mr. Waldo (Chip) Brooks	Colonel, US Army Legal Counsel, Joint Staff Department of Defense
Ms. Natasha Franceschi	Office of Humanitarian Demining Bureau of Political-Military Affairs Department of State
Mr. James A. Burger	Office of the General Counsel Department of Defense
Mr. David Frost	Captain, US Navy J-5, Joint Staff Department of Defense
Mr. David Kaye	Attorney Adviser Office of the Legal Adviser Department of State
Mr. William Malzahn	Bureau of Arms Control Department of State
Mr. W. Hays Parks	Office of the Judge Advocate General Joint Staff Department of the Army
Mr. Steven A. Solomon Geneva	Deputy Legal Adviser, Permanent Mission,
Mr. Tom Stott	Colonel, U.S. Army Office of the Secretary Department of Defense

B. SIGNATORIES

EGYPT

Mr. Mohamed Tawfik	Chargé d'Affaires a.i. Permanent Mission, Geneva
Mr. Alaa Roushdy	First Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr. Ahmed Abdel Latif	Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

MOROCCO

S.E. M. Omar Hilale	Ambassadeur, Représentant permanent, Genève
Mlle Loubna Al Atlassi	Premier Secrétaire, Mission permanente, Genève

TURKEY

H.E. Mr. Murat Sungar	Ambassador, Permanent Representative, Geneva Head of Delegation
Mr. Uğur Doğan	Deputy Permanent Representative, Geneva
Mr. Murat Esenli	Counsellor, Permanent Mission, Geneva

C. OBSERVER STATES

ALBANIA

H.E. Mr. Ksenofon Krisafi	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mrs. Mira Schneider	Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHILE

Mr. Juan Enrique Vega	Ambassador, Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva
-----------------------	--

Mr. Alfredo Labbé
Minister Counsellor, Deputy Permanent
Representative to the Conference on Disarmament

Captain Mario González
National Defence Staff Representative

CUBA

S.E. Sr. Carlos Amat Forés
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente, Ginebra
Jefe de la Delegación

S.E. Sr. Iván Mora Godoy
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente Alterno, Ginebra
Representante Alterno

Sra. Anayansi Rodríguez Camejo
Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

Tte. Coronel Luis Cuerdo Tuero
Experto en desarme y seguridad Internacional del
Ministerio de Las Fuerzas Armadas

CYPRUS

H.E. Mr. Alexandros Vikis
Ambassador, Permanent Representative, Geneva

Ms. Frances-Galatia Lanitou-Williams
Counsellor/Deputy Permanent Representative,
Geneva

Ms. Helena Mina
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Major Theodoros Efthymiou
Ministry of Defence, Nicosia

DOMINICAN REPUBLIC

Sra. Magaly Bello de Kemper
Consejero, Misión Permanente, Ginebra

KUWAIT

H.E. Mr. Dharar A.R. Razzooqi
Ambassador, Permanent Representative
Geneva
Head of Delegation

Mr. Najeeb Al-Bader
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

LATVIA

H.E. Mr. Janis Karklinš Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mr. Raimonds Jansons Counsellor, Permanent Mission, Geneva

MALTA

H.E. Mr. Michael Bartolo Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Ms. Annabelle Mifsud First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MEXICO

S.E. Sr. Gustavo Albin Embajador, Representante Permanente, Ginebra
Sra. Socorro Rovirosa Ministro, Misión Permanente, Ginebra

MOZAMBIQUE

OMAN

Mr. Ali Al-Qassimi First Secretary, Permanent Mission, Geneva

POLAND

H.E. Mr. Krzysztof Jakubowski Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Head of Delegation

Gen. Ryszard Zuchowski Chief of Engineer Corps
Ministry of National Defence, Warsaw

Mr. Adam Wilczyński Counsellor, Permanent Representation to the
Conference on Disarmament, Geneva

Col. Marek Zadrozny Chief, Division on Disarmament Agreements
Department of Military Foreign Affairs
Ministry of National Defence

Mr. Marek Orliński First Secretary, Permanent Representation to the
Conference on Disarmament, Geneva

Ms. Irena Juszczyk Expert, Department of Security Policy
Ministry of Foreign Affairs, Warsaw

RUSSIAN FEDERATION

H.E. Mr. Leonid Skotnikov	Ambassador, Permanent Representative, Geneva Head of Delegation
Mr. Anatoly Antonov	Deputy Permanent Representative, Geneva Deputy Head of Delegation
Mr. Alexander Mostovets	Deputy Director, Department of Security and Disarmament, Ministry of Foreign Affairs Deputy Head of Delegation
Gen. Evgeny Buzhinsky	Deputy Head of Department Ministry of Defence Deputy Head of Delegation
Gen. Alexander Averchenko	Ministry of Defence
Col. Mikhail Zenkin	Federal Border Service
Col. Evgeny Pushkarev	Ministry of Defence
Mr. Yuri Belobrov	Principal Counsellor, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Sergey Fedosov	Counsellor, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Vladimir Kurikov	Counsellor, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Andrey Malov	Counsellor, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Evgeny Prokhorenkov	First Secretary, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Philip Saprykin	First Secretary, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Serguei Fateev	Ministry of Defence
Mr. Roman Nozdritsky	Federal Border Service
Mr. Pavel Fokin	Russian Ammunition Agency "Rosboepripasy"
Mr. Vladimir Dashko	Counsellor, Ministry of Foreign Affairs
Mr. Alexander Petrachkov	Senior Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr. Artem Kudoyarov	Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr. Serguei Koshelev	Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Col. Sergey Mursankov	Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr. Roman Zholus	Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SINGAPORE

Mr. Lai Jit Meng	Staff Officer, Ministry of Defence
Ms. Margaret Liang	Deputy Permanent Representative, Geneva
Mr. Sam Ong Soon Huat	Staff Officer, Ministry of Defence
Mr. Kevin Lim	First Secretary, Permanent Mission, Geneva
Ms. Ong Yen Cheng	Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SRI LANKA

H.E. Mr. Prasad Kariyawasam	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mr. Sumedha Ekanayake	Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

THAILAND

H.E. Mr. Virasakdi Futrakul	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mrs. Asha Dvitiyananda	Minister, Deputy Permanent Representative Geneva
Mr. Apirat Sugondhabhirom	First Secretary, Permanent Mission, Geneva

TUNISIA

S.E. M. Hatem Ben Salem	Ambassadeur, Représentant permanent, Genève Chef de délégation
M. Mohamed Samir Koubaa	Conseiller, Mission permanente, Genève Suppléant

M. le Colonel Major Béchir Boussetta Représentant du Ministère de la Défense Nationale
Mlle Samia Ilhem Ammar Conseiller, Mission permanente, Genève

D. INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATION

INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS

Mr. Peter Herby Coordinator, Mines-Arms Unit, Legal Division
Louis Maresca Legal Advisor
Dominique Loyer Technical Advisor
Aurélie Legrand Advisor, Legal Division

E. OBSERVER ORGANIZATION

GENEVA INTERNATIONAL CENTRE FOR HUMANITARIAN DEMINING

Ms. Ana M. Andrino Botelho Policy Advisor

F. NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATION

INTERNATIONAL CAMPAIGN BAN LANDMINES

Mr. Stephen D. Goose Head of ICBL Delegation and Human Rights
Watch
Ms. Susan B. Walker ICBL Intersessional Programme Officer
Deputy Head of Delegation

G. UNITED NATIONS SECRETARIAT

Mr. Vladimir Bogomolov
Mr. Jerzy Zaleski
Mr. Richard Lennane
Mr. Ye Min Than
Ms. Anne Oppenshaw
Mrs. Elisabeth Kaytar
Mrs. Anahid Torikian
Mrs. Mireille Courtat
Mrs. Arlette Eck

Secretary General of the Conference
Secretary of the Conference
Political Affairs Officer
Professional Assistant
Intern
Secretary
Secretary
Secretary
Secretary
